INFORME DE ACTIVIDADES N° 5	
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 10 DE OCTUBRE DE 2025 HASTA 8 DE NOVIEMBRE DE 2025	
CONTRATO NO. 2017 DEL 5 DE JUNIO DE 2025	
DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MARIA DERLY REYES ALVAREZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	CC 28.915.608 DE ROVIRA-TOLIMA
DIRECCIÓN	MZ H CASA 8 CONJUNTO GIRASOL
TELÉFONO/CELULAR	3115123545
EPS	SALUD TOTAL
FONDO DE PENSIONES	COLPENSIONES
CUENTA BANCARIA	*No.43303346962*
TIPO DE CUENTA	AHORROS
BANCO	BONCOLOMBIA
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
OBJETO DEL CONTRATO	El objeto del contrato de prestación de servicios es MOV- CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN ARAS DE FORTALECER LOS PROCESOS, PROCEDIMIENTOS DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE IBAGUE, EN EL MARCO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO CON EL FIN DE MEJORAR LA MOVILIDAD Y LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ" OP 101.
PLAZO DE EJECUCIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y/O SUSPENSIONES)	CIENTO CINCUENTA 150 DIAS CALENDARIO
VALOR DEL CONTRATO	VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000) MCTE.
ADICIONES - SI APLICA (VALOR ADICIONADO)	N/A
FECHA ACTA DE INICIO	12 DE JUNIO DEL 2025
SUSPENSIONES - SI APLICA (FECHA Y No. DE DÍAS/MESES)	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES).	8 DE NOVIEMBRE DEL 2025

Scanned with CamScanner

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

OBLIGACIÓN No. 1: Apoyar las estrategias formativas que fomentan una cultura de respeto y seguridad en las vías y el mejoramiento de la movilidad en la ciudad

Descripción de las actividades adelantadas:

21-10-2025, Se apoyo con la estrategia "Aprendiendo jugando" con la entrega de kit a los niños de la **Amina Melendro de Pulecio**, con el tema de Pedagogía vial y plan de Bienestar a los niñas y niños donde se les enseña sobre seguridad vial y cómo usar los semáforos de manera segura. Esto incluye entender los colores del semáforo (rojo, amarillo, verde) y cómo actuar en cada caso, así como cruzar la calle por los pasos de peatones y otras normas y señales básicas de seguridad.



22-10-2025, Se apoyo con la estrategia Aprendiendo jugando con la entrega de kit a los niños de la **Institución Educativa bienestar de la policía**, con el tema de Pedagogía vial y plan de Bienestar a los niñas y niños donde se les enseña sobre seguridad vial y cómo usar los semáforos de manera segura. Esto incluye entender los colores del semáforo (rojo, amarillo, verde) y cómo actuar en cada caso, así como cruzar la calle por los pasos de peatones y otras normas y señales básicas de seguridad.

Scanned with CamScanner





El 25-10-2025, preste apoyo en el evento de la feria de la motocicleta en las diferentes actividades programadas en el parque al frente de la alcaldía municipal de Ibagué







15-10-2025 Se Apoyo en la campaña pedagógica "Espacio público" por la paralela calle 64-70, con el objetivo de fortalecer el uso adecuado, ordenado y seguro del espacio público mediante acciones de sensibilización, educación y control, promoviendo el respeto por las normas, la convivencia ciudadana y la protección de los entornos comunes para garantizar su disfrute por parte de toda la comunidad.







16-10-2025, Se apoyo la campaña pedagógica **"Espacio público y parqueo"** en la calle 62 Promover el uso adecuado del espacio público y el estacionamiento responsable mediante acciones de sensibilización, educación y control, con el fin de garantizar la movilidad, la seguridad vial y la convivencia ciudadana, evitando ocupaciones indebidas que afecten el orden y bienestar de la comunidad.





Scanned with CamScanner



17-10-2025 Se Apoyo en la campaña pedagógica "Que tu moto no te mate" Sensibilizar a los motociclistas sobre la importancia de adoptar comportamientos seguros en la vía, promoviendo el uso adecuado de los elementos de protección, el respeto por las normas de tránsito y la prevención de conductas de riesgo, con el fin de reducir la siniestralidad y proteger la vida de todos los actores viales.





20-10-2025 Se Apoyo en la campaña pedagógica "Peatón" Calle 60 Panamericana objetivo fomentar el respeto, la seguridad y la protección del peatón como actor vial prioritario, promoviendo comportamientos responsables tanto en quienes caminan como en quienes conducen, con el fin de reducir riesgos, fortalecer la convivencia vial y garantizar desplazamientos seguros en el espacio público.



Scanned with CamScanner



24-10-2025 Se Apoyo en la campaña pedagógica "no sea el conductor de tu propia tragedia" objetivo Sensibilizar a los conductores sobre la importancia de adoptar comportamientos seguros y responsables en la vía, promoviendo el respeto por las normas de tránsito y la prevención de conductas de alto riesgo, con el propósito de reducir la accidentalidad y proteger la vida propia y la de los demás actores viales.



28-10-2025 Se Apoyo en la campaña pedagógica "Que tu moto no te mate" al lado de la iglesia el Ricaurte, objetivo Sensibilizar a los motociclistas sobre la importancia de adoptar comportamientos seguros en la vía, promoviendo el uso adecuado de los elementos de protección, el respeto por las normas de tránsito y la prevención de conductas de riesgo, con el fin de reducir la siniestralidad y proteger la vida de todos los actores viales.

Scanned with CamScanner



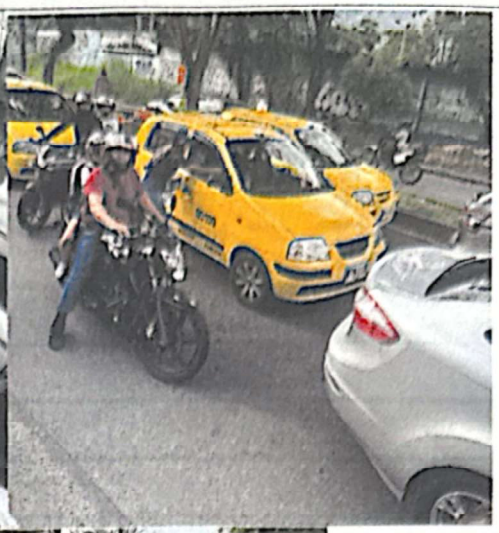




29-10-2025 Se Apoyo en la campaña pedagógica "Espacio público" en la avenida guabinal con calle 46, objetivo Promover el uso adecuado, respetuoso y responsable del espacio público mediante acciones de sensibilización y educación ciudadana, con el fin de garantizar la convivencia, la movilidad segura y el disfrute equitativo de los entornos comunes por parte de toda la comunidad.

Scanned with CamScanner







30-10-2025 Se Apoyo en la campaña pedagógica "Peatón" Carrera 5 con calle 21 objetivo fomentar el respeto, la seguridad y la protección del peatón como actor vial prioritario, promoviendo comportamientos responsables tanto en quienes caminan como en quienes conducen, con el fin de reducir riesgos, fortalecer la convivencia vial y garantizar desplazamientos seguros en el espacio público.



Scanned with CamScanner



31-10-2025, Se brindó apoyo a la actividad realizada por la administración municipal con motivo de la celebración del Día de los Niños, la jornada inició con un recorrido desde la carrera 5 con calle 37 hasta la carrera 42 con quinta, Al finalizar, los niños disfrutaron de diferentes actividades recreativas en las piscinas ubicadas en la 42 con quinta.





4-11-2025, Se apoyó campaña pedagógica dirigida a los motociclistas del municipio, con el objetivo de promover una conducción responsable y fomentar el respeto por las normas de tránsito. Durante la actividad, se brindaron recomendaciones sobre el uso adecuado del casco, la importancia de mantener la documentación al día y las buenas prácticas para prevenir accidentes.

Asimismo, se sensibilizó a los participantes sobre la necesidad de cuidar su integridad y la de los demás actores viales, destacando la importancia de adoptar comportamientos seguros en cada desplazamiento. La jornada contó con el acompañamiento de personal capacitado y tuvo una excelente recepción por parte de la comunidad motociclista.



OBLIGACIÓN No. 2: Realizar diagnósticos y evaluaciones para identificar las necesidades y problemas específicos relacionados con el bienestar y el clima laboral en la secretaría

Scanned with CamScanner

Descripción de las actividades adelantadas:

Se elaboro cuestionario para empleados donde se realizó una muestra representativa, para Evaluar dimensiones como:

- Comunicación interna
- Liderazgo y estilo de dirección
- Trabajo en equipo
- Reconocimiento y motivación
- Condiciones físicas del trabajo



OBLIGACIÓN No. 3: Elaborar y socializar el programa de bienestar laboral de la secretaria de movilidad.

Descripción de las actividades adelantadas:

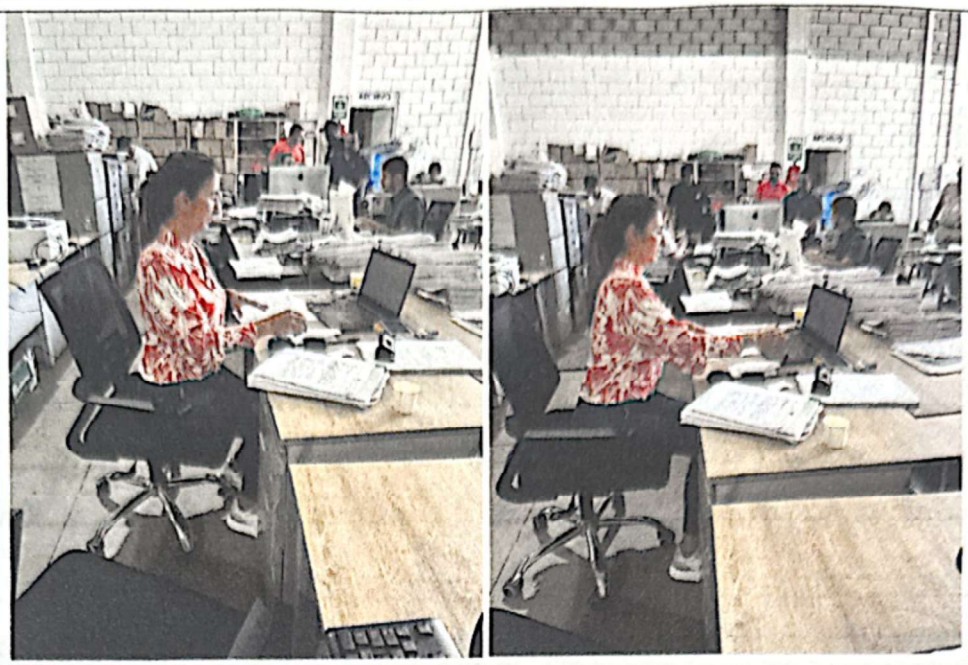
Esta actividad se realizo en los periodos anteriores.

OBLIGACIÓN No. 4: Desarrollar estrategias para mejorar el bienestar de los empleados y promover un clima laboral positivo, teniendo en cuenta las necesidades identificadas

Descripción de las actividades adelantadas:

Pase por los puestos de trabajo Promoviendo ambientes limpios, seguros y agradables con el objetivo de crear un entorno laboral cómodo y saludable.

Scanned with CamScanner



OBLIGACIÓN No. 5: Realizar evaluaciones periódicas para medir el impacto de las intervenciones implementadas y ajustarlas en función de los resultados obtenidos, garantizando una mejora continua.

Descripción de las actividades adelantadas:

Esta actividad se realizo en el mes de agosto

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN No. 1. Presentar informe mensual al supervisor del contrato sobre los trámites realizados y/o pendientes por tramitar, incluir soporte de evidencia de cargue de documentos en el SECOP II.

Descripción de las actividades adelantadas:

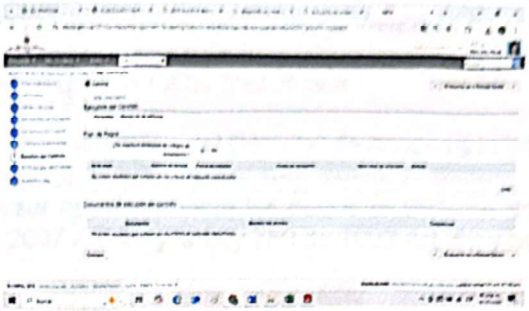
El cumplimiento de esta obligación se encuentra en ejecución y una vez aprobado el informe con sus respectivos anexos por parte del supervisor(a) se procederá a su cargue en el SECOP II.

OBLIGACIÓN No. 2. Realizar el cargue de los documentos requeridos en la plataforma del SECOP II, respecto a la información de acta inicio, documento equivalente y/o, factura, informes de ejecución y terminación del contrato.

Scanned with CamScanner

Descripción de las actividades adelantadas:

- Le he dado cumplimiento esta obligación cargando en el SECOP II los documentos acta de inicio, con lo cual se procede a la legalización del contrato.



OBLIGACIÓN No. 3. Asistir con puntualidad a todas las capacitaciones, reuniones y comités citadas por el supervisor del contrato

Descripción de las actividades adelantadas:

Se participa en cada una de las reuniones citadas por los superiores

OBLIGACIÓN No. 4. Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo estándares y directrices de gestión documental, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar. (Artículo 15 de la Ley 594 de 2000). PARÁGRAFO. El deber de entregar inventario de los documentos de archivo a cargo del contratista, se circunscribe tanto a los documentos físicos en archivos tradicionales, como a los documentos electrónicos que se encuentren en equipos de cómputo, sistemas de información, medios portátiles de almacenamiento y en general en cualquier dispositivo o medio electrónico. Incluidas las claves, si dentro de sus funciones a desarrollar manipulaba plataformas estatales donde le fueron asignadas las mismas.

Descripción de las actividades adelantadas:
Daré cumplimiento a esta obligación realizando la entrega al supervisor de los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos.

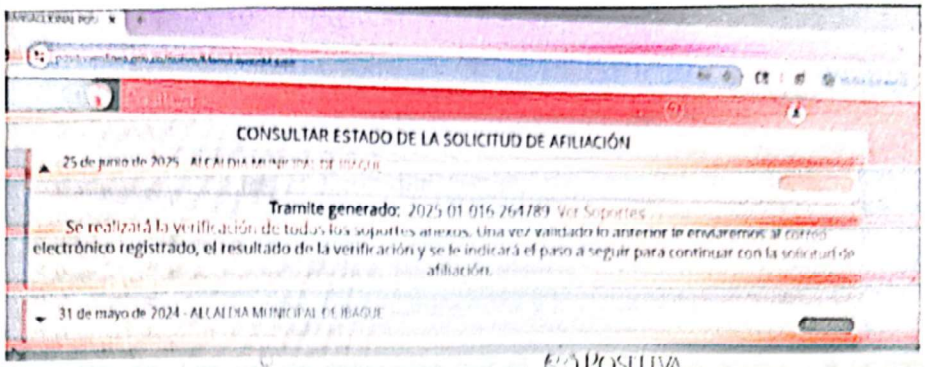
OBLIGACIÓN No. 5. Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión al desarrollo contractual.

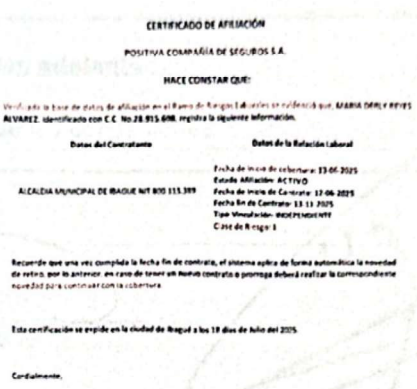
Scanned with CamScanner

Descripción de las actividades adelantadas: La información manejada en la Secretaria de movilidad de la Alcaldía Municipal se trata con total discreción y reserva protegiendo los datos personales y demás información relacionada con los casos de los que tenga información y maneje durante el desarrollo de mis actividades contractuales Ley 1581 de 2012 ley de protección de datos personales LEY 1712 DE 2014 Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.
OBLIGACIÓN No. 6. Realizar oportunamente los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral conforme a la Ley 1150 de 2007 Art. 23 y la Ley 789 de 2002 Art. 50 y normas que las modifiquen o complementen.
Descripción de las actividades adelantadas: Efectué el pago de la seguridad social con Planilla **No. 9493134488** y **9494610806** por valor de $1.509.200 correspondiente al mes de **octubre y noviembre** de 2025.
OBLIGACIÓN No. 7. Dar estricto cumplimiento a los procesos, procedimientos y aplicar todos los documentos y formatos del Sistema Integrado de Gestión
Descripción de las actividades adelantadas: Le he dado estricto cumplimiento a los procesos, procedimientos y aplicar todos los documentos y formatos del Sistema Integrado de Gestión, reflejado en el apoyo de elaboración del oficio.
OBLIGACIÓN No. 8. Dar estricto cumplimiento del código de integridad y buen gobierno de la Administración Central Del Municipio y los valores Institucionales.
Descripción de las actividades adelantadas: Le he dado estricto cumplimiento del Código de integridad y buen gobierno del Municipio y a los valores que guiarán el cumplimiento del objeto contractual, brindado apoyo en las actividades relacionadas.
OBLIGACIÓN No. 9. Conocer las matrices de los sistemas de gestión de calidad, gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo con que cuenta la administración municipal, y como se identifica en cada una de ellas.
Descripción de las actividades adelantadas:
OBLIGACIÓN No.10. Cumplir con la Resolución 312 de 2019 y demás normatividad relacionada, en cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo de la entidad durante el desempeño de las actividades objeto del contrato.

Scanned with CamScanner

Descripción de las actividades adelantadas:
Doy cumplimiento a esta obligación con la afiliación a POSITIVA Administradora de Riesgos Laborales, como trabajador independiente.





CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliados en el Ramo de Riesgos Laborales se evidencia que, MARIA ISABEL REYES ALVAREZ, identificado con C.C. No.28.915.698, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE NIT 800 113 389	Fecha de inicio de cobertura: 13-06-2025 Estado Afiliación: ACTIVO Fecha de inicio de Contrato: 17-06-2025 Fecha fin de Contrato: 13-11-2025 Tipo Vinculación: INDEPENDIENTE Clase de Riesgo: I

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad para continuar con la cobertura

Esta certificación se expide en la ciudad de Ibagué a los 19 días de Julio del 2025.

Cordialmente,

OBLIGACIÓN No. 11. Cumplir con las obligaciones del Decreto 723 de 2013, capítulo 4, artículo 16 "obligaciones del contratista" relativo al cumplimiento de las normas del Sistema General de Riesgos Laborales

Descripción de las actividades adelantadas:
- Para este periodo realice las actividades asignadas por el supervisor del contrato.

OBLIGACIÓN No. 12. El contratista se obliga a conocer, identificar y cumplir con los requisitos mínimos del Sistema Integrado de Gestión de la Alcaldía Municipal de Ilagué (Gestión de Calidad ISO 9001:2018, Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo ISO 45001:2018 y Gestión Ambiental ISO 14001:2015), los cuales forman parte integral del contrato que ejecuta el Contratista, pero no reemplazan las obligaciones de Ley que sean aplicables, ni las especificaciones contenidas en la invitación, el contrato y/o convenio y en los demás anexos. La Alcaldía Municipal, cuenta con estándares, cuyos requisitos y procedimientos se consideran aplicables a las actividades desarrolladas en el marco de los contratos suscritos, por lo tanto, es responsabilidad del contratista identificar riesgos e implementar buenas prácticas de seguridad y salud durante el desarrollo del contrato, estos documentos están publicados o son de consulta en el SIGAMI.

Scanned with CamScanner

Descripción de las actividades adelantadas: Para el desarrollo del contrato estaré al tanto de conocer el sistema integrado de gestión de la alcaldía de Ibagué
OBLIGACIÓN No. 13. El contratista debe conocer y cumplir con la política de sistema de gestión Anti soborno, en concordancia con lo dispuesto en la legislación vigente en materia de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, teniendo como objetivo principal, prevenir y prohibir cualquier intento o acto de soborno
Descripción de las actividades adelantadas: Me comprometo a conocer la norma ISO 37001:2016 con el objetivo de tener más presente el sistema de gestión antisoborno eficaz que integre políticas, procedimientos y controles para reducir los riesgos de corrupción y promover una cultura ética y transparente.
OBLIGACIÓN No. 14. Las demás asignadas por el supervisor de acuerdo a la naturaleza del contrato.
Descripción de las actividades adelantadas: - Estaré al tanto de cada una de las obligaciones

MARIA DERLY REYES ALVAREZ
CC. 28.915.608 de Rovira
Contratista
Secretaría de Movilidad

VoB